

Sprisión de administración y Finanzas OGS/EOM/ORV

REPUBLICA DE CHILE MANAGO CALLANDE APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2 3 215. 2003 CHIGUAYANTE

Turken.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 779 1701 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 10117

SANTIAGO, 13 DE NOVIEMBRE 2009

MUT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente.

11. 2009

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 081034310549 Implementación Deportiva 500.000 -(CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS CARRERA)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> A FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S)

> > que transcribo a Ud. para su conocimiento iluda atte. a Ud,

TOMADO MAZON

A ZEN DE CONTABILIDAD

OSVALDO GARTARDO SAFZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

TOMA DE RAZON RECEPCION 60 JURIDICO DEPT. T.R. Y REGISTRO DEPART. SUB DEP C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEPTO. BIENES NAC DEPART. AUDITORIA DEPART. SUB DEPTO. MUNICIP. REFRENDACION REF. POR IMPLITAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO.